



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

NIVEL 1: POLITICAS N°:

PLT-SST-001



SG-SST

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: Enero /2020

Versión: 2

Aprobado por: Asesor SST

Autorizado por: Comandante Operativo

Página 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA**, preocupado por la protección integral de todas sus Unidades Bomberiles Contratadas y Voluntarias y el Medio Ambiente, reafirma su compromiso hacia la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al Medio Ambiente; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en seguridad.

Lo anterior demarcado bajo el cumplimiento de la legislación colombiana vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y normas de otra índole que la Institución suscriba.

De igual manera El Representante Legal propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a todo el personal, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones de la Institución y está disponible a todas las partes interesadas.

Objetivos de la Política:

- ✓ Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables que prevengan daño a la salud de las Unidades Bomberiles, visitantes, contratistas y la propiedad, buscando promover la calidad de vida de las personas, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos para establecer controles y así eliminar los riesgos prioritarios asociados.
- ✓ Eliminar y controlar el daño a la propiedad.
- ✓ Minimizar y controlar impactos adversos sobre el Medio Ambiente y la comunidad, buscando conservar los recursos naturales y promoviendo una conciencia ambiental en sus Unidades Bomberiles.
- ✓ Buscar la eficiencia y la eficacia en sus Servicios con la planeación sistemática de las actividades, el avance tecnológico, recurso humano competente, contratistas y proveedores calificados; brindando el recurso económico necesario para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas sus actividades

Dado en el Municipio de Rivera – Huila, a los 2 días del mes de Enero de 2020, en las Instalaciones de la Estación Central del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

En constancia y para efectos legales, firma;

CT. EDIDSON FERNANDEZ
COMANDANTE OPERATIVO
REPRESENTANTE LEGAL

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: PLT-SST-001
BEATRIZ ELENA YEPES P.	EDIDSON FERNANDEZ	EDIDSON FERNANDEZ	Fecha Modificación: Enero de 2020 Revisión No. 2
Asesor SST- Profesional SST Lic. 1401	Comandante – Representante Legal	Comandante – Representante Legal	